

www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

JCO/JEC/ism

DECRETO **Nº** 1405 **.-**

LA REINA, 22 JUL 2015

VISTOS: El Acuerdo Nº 2.984, de fecha 7 de Julio de 2015, del Concejo Municipal; el Memorándum Nº 1.166, de fecha 14 de Julio de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para otorgar Patente de Alcohol; el conforme del Administrador Municipal Subrogante; los artículos Nº 3 y 9 de la Ley Nº 19.925 de Alcoholes; Decreto Alcaldicio Nº 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO _____ :

OTORGASE Patente de Alcohol, a contar del segundo semestre de 2015, a:

NOMBRE	: GEORGES S.A.
DIRECCIÓN	: AVENIDA LARRAIN Nº 5862 LC 4008
R.U.T.	: 76.049.255-8
GIRO	: RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
CLASIFICACION	: C 00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE
JUAN CHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LA REINA
CONTRALORIA
ABOGADO



MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL